



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DENUNCIAS DE SERVICIOS SOCIALES TRAMITADAS EN EL AÑO 2009, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR [7L/5300-0885]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 7L/5300-0885, formulada por D.^a María Antonia Cortabarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de servicios sociales tramitadas en el año 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0885]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Denuncias de servicios sociales tramitadas en el año 2009, y de estas cuantos procedimientos sancionadores se han abierto y cuántos han finalizado con resolución sancionadora.

Santander, a 21 de enero de 2010

Fdo.: María Antonia Cortabarte."